

CARTA GARANTIA

Michelin Panamá Corp., empresa subsidiaria del Grupo Michelin, establecida en la República de Panamá en su calidad de representante de la marca para Centro América y el Caribe, certifica que dentro de nuestra política de calidad, **MICHELIN** garantiza los productos fabricados por el grupo por un periodo de **5 (cinco) años a partir de la fecha de compra**, siempre que el neumático no supere los 10 (diez) años de fabricación, contra vicios de calidad y / o defectos de fabricación que se pueden detectar y que impiden o limitan su uso antes de la expiración de dicho plazo, siempre y cuando sean validados por nuestro responsable técnico de la región a través de una inspección del producto reclamado.

En el caso de neumáticos de motos y scooter se recomienda después de los 10 años de fabricación reemplazar el neumático. Para los demás neumáticos es necesaria una evaluación por un técnico autorizado Michelin.

En el reclamo de los neumáticos, presentar siempre que sea posible el vehículo, así como para los productos TT (Tubetype), la cámara de aire (tubo) y el protector (Flap), y en los casos TL (Tubeless), presentar el rin y la válvula. La falta de estos accesorios dificultará el examen y la elaboración del dictamen técnico.

Están excluidos de esta garantía las averías de origen accidental o las causados por el mal uso del producto o del vehículo.

No están amparados por la garantía de fabricación los neumáticos que se ajustan a cualquiera de los eventos que figuran a continuación:

- Neumáticos raspados, reencauchados, rediseñados o remoldados.
- Montaje/Desmontaje inadecuados.
- Desalineación de dirección o desbalanceo del conjunto neumático/rin.
- Irregularidades mecánicas en el sistema de suspensión, dirección y frenos del vehículo.
- Uso de cámaras de aire, protectores, aros y rines en mal estado (dobladas, trincadas, amasadas u onduladas).
- Daños de origen accidental, como por ejemplo: Choques con obstáculos en la vía, huecos y/o daños causados por acción de terceros.
- Materiales químicos de cualquier procedencia para reparación de orificios (pinchazos).

- Contaminación de productos químicos, oleos, grasas, solventes o cualquier otro tipo de producto derivado del petróleo.
- Mala distribución o exceso de carga.
- Averías en el neumático debido al uso fuera de las recomendaciones de rodaje de Michelin o de las reglas de tránsito.
- Uso de cámara de aire en neumáticos Tubeless (Sin cámara), excepto llantas Agrícola y de Compact Line.
- Aplicación incorrecta de medida de neumático en relación al vehículo.
- Neumaticos montados en vehículos sin uso por largos periodos de tiempo.
- Neumaticos utilizados en competiciones automovilísticas.
- Neumaticos ZP montados en vehículos sin el monitoreo de presiones (TPMS - Tire Pressure Monitoring System).
- Evidencias de utilización de presión inadecuada.
- Reparaciones fuera de las especificaciones autorizadas por **MICHELIN**.
- Fallas de reparaciones con parches.
- Neumáticos que presenten desgastes inferiores a los límites especificados por Michelin para cada producto. (Casos especiales: Neumáticos de Pasajero, camionetta, camión y buses, 1.6mm, para los neumáticos de moto y scooter, es de 1.0mm).